



INFORMA FORMACIÓN

NO SDO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA
Y RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL PLANIFICACIÓN DE RECURSOS
SERVICIO DE DESARROLLO
DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN

ACCIÓN FORMATIVA Nº	2025/01501
Denominación:	CURSO DE OFIMÁTICA-CALC (NIVEL BÁSICO)
Organiza:	AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Coordina:	Departamento de Formación
Objetivos:	Actualizar los conocimientos del programa
Nº alumnos/as:	20
Personal destinatario:	Plantilla municipal
Duración del curso:	15 horas
Docentes:	Sergio Huertas Cabrillán
Lugar de celebración:	Aula de Formación, c/ Almansa s/n
Fecha:	21, 23, 28 y 30 de abril de 2025.
Horario:	21 y 28 de abril de 09:00 a 14:00 horas 23 y 30 de abril de 16:00 a 18:30 horas
Contenido del curso:	<ul style="list-style-type: none">-Introducción a CALC: Familiarización con la interfaz de Calc. Creación de un nuevo libro de trabajo. Navegación y selección de celdas.-Ingreso y Formato de Datos: Ingreso de datos en celdas. Formato de texto, número y fechas. Copiar, cortar y pegar celdas.-Fórmulas y Funciones: Introducción a fórmulas y operadores matemáticos. Uso de funciones básicas como SUMA, PROMEDIO Y MAX.-Formato y Estilo de Celdas: Formato original para resaltar datos. Estilos de celdas y bordes.-Gestión de Hojas y Libros: Creación y eliminación de hojas. Guardado y apertura de libros de trabajo.-Gráficos Básicos: Creación de gráficos de barras y pastel. Personalización de gráficos.-Ordenar y Filtrar Datos: Ordenar datos en una hoja. Filtrar datos para mostrar solo lo necesario.-Impresión y Configuración: Configuración de página y ajuste de márgenes. Impresión de hojas y libros de trabajo.-Resolución de Problemas y Práctica: Enfocarse en la resolución de problemas comunes en CALC. Realizar ejercicios prácticos para aplicar lo aprendido.
Fecha finalización presentación solicitudes:	Hasta las 13:00 horas del día 7 de abril de 2025.
Diploma que se entregará:	ASISTENCIA Y APROVECHAMIENTO

Las personas interesadas en participar en la mencionada acción formativa deberán cumplimentar la solicitud que se encuentra en el Portal PeopleNet / Área Común / Noticias y remitirla al correo electrónico solicitudesformacion@sevilla.org del Departamento de Formación.

La selección del alumnado se efectuará por el sistema establecido. El Ayuntamiento entregará documento acreditativo de asistencia y aprovechamiento, en su caso, a quienes superen los objetivos del mismo, siempre que **la falta de asistencia no exceda del 10% de las horas lectivas.**